

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la compañía Laquis Asesoría Técnica S.A., y en la Ley de Compañías, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes mi informe de actividades al 31 de Diciembre de 2006.

MARCO ECONÓMICO GENERAL

El año 2006 estuvo marcado por el refuerzo de las leyes que regulan nuestra actividad, debido a esto hemos estado perdiendo negocios lo cual nos obligó a tomar decisiones de mantener la operación hasta aclarar más el panorama el siguiente año.

ASPECTOS DEL NEGOCIO

El negocio de intermediación laboral se ha complicado por el lado de las regulaciones, sin embargo, nuestra empresa, al cumplir con las políticas establecidas por la ley y las regulaciones vigentes, se encuentra en un adecuado estado de funcionamiento en lo que se refiere al aspecto legal.

ASPECTOS DE LA COMPAÑÍA

La empresa presenta cambios importantes en la conformación de su patrimonio. Más allá del refuerzo del mismo con la obtención de utilidades, se hizo un aumento de capital llegando a USD 10.000,00 la aportación de los accionistas.

Nuestra empresa ha mantenido el número de personal, demostrando que nuestra productividad es la adecuada.

OBJETIVO

Intermediación laboral. En este año quedó formalizada nuestra actividad a un solo objetivo social que es el mencionado, cumpliendo así las disposiciones emitidas por las autoridades competentes.

EXPECTATIVAS 2007

En principio existen expectativas desfavorables, a las cuales la empresa encarará buscando siempre tomar las mejores decisiones.

INFORME FINANCIERO

La empresa ha obtenido resultados negativos de USD 14.089,74.

La cartera por cobrar de la empresa es sana, queriendo decir con esto que no existe cuentas incobrables antiguas y que el periodo promedio de cobro es de 1.02, lo que significa que las facturas se cobran en promedio y como máximo en poco más de un mes.

Las cuentas por pagar en su mayoría están conformadas por los proveedores de tercerización, ya que la empresa en sí y por deudas propias, prácticamente no presenta contingentes de consideración.

Las obligaciones tributarias, legales, municipales y de todo tipo se encuentran al día.

MARIA TERESA ARIAS
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE FINCAS
DIVISION DE MEDIACION
12 MAYO 2007
Mercy Cruz